

IV. Administración de Justicia

MAGISTRATURAS DE TRABAJO BADAJOZ

En virtud de lo acordado por el ilustrísimo señor Magistrado de Trabajo, en providencia dictada en los autos de juicio verbal que sobre otros conceptos ha promovido «Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles» contra don Jesús Salguero Fernández, se cita al señor Salguero Fernández, en ignorado paradero, para que comparezca en la sala audiencia de esta Magistratura de Trabajo, sita en la calle Menacho, número 15, 3.º, al objeto de asistir al acto de conciliación y juicio en su caso, y que habrán de tener lugar el día 11 de mayo, a las once de su mañana (tercera citación).

Adviértesele que al juicio ha de concurrir con todos los medios de prueba de que intenten valerse y que los expresados actos no se suspenderán por falta de asistencia de las partes; previniéndole asimismo de que si no compareciere le parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

Y para que sirva de citación y emplazamiento en legal forma al demandado, señor Salguero Fernández, en ignorado paradero, se inserta la presente cédula en el «Boletín Oficial del Estado», en cumplimiento de lo acordado por el ilustrísimo señor Magistrado y establecido en los artículos 269, 270 y 725 de la Ley de Enjuiciamiento Civil, que expido en Badajoz a diecisiete de marzo de mil novecientos setenta.—El Secretario.—1.301.

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCION MADRID

Don Luis Hernández Santonja, Magistrado, Juez de Primera Instancia número 26 de los de esta capital.

Por medio del presente hago saber: Que en este Juzgado y bajo el número 282 de 1969, se siguen autos de procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancia del Procurador señor Puig, en nombre y representación del «Banco del Crédito a la Construcción», que goza de los beneficios de pobreza, contra doña Encarnación Carabajo Santiago, asistida de su esposo, don Ramón Álvarez Colorado; sobre reclamación de un crédito hipotecario; en los cuales, por providencia de esta fecha se ha acordado sacar a la venta en pública y primera subasta, y por término de veinte días, la finca hipotecada objeto de dicho procedimiento, y que se describe así:

«Piso bajo letra E, de la casa sita en esta capital, anexo de Carabanchel Bajo, señalada con el número veintiséis de la calle de Zarapitos, situado en la planta semisótano o baja, sin contar la de sótano, bajando por la escalera a la derecha, puerta al fondo del pasillo de distribución. Se destina a vivienda y consta de vestíbulo, cuatro habitaciones, cocina y cuarto de baño. Ocupa una superficie aproximada de setenta y dos metros cuadrados. Linda, al frente, con pasillo de distribución, por donde tiene su entrada, y pisos letras D y F de su misma planta; Izquierda, entrando, piso letra D de su planta y con patio de manzana, al que tiene cuatro huecos, dos de ellos dando a una terraza, que linda con la del piso

letra D de su misma planta, uno de acceso a la misma; derecha, con piso letra F de su planta y fachada a zona de acceso a la que tiene un hueco de acceso a una terraza que linda con la del piso F de su planta, y al fondo, medianería de la casa número 23 de Piedrahita.»

Para que dicho acto tenga lugar en la sala audiencia de este Juzgado de Primera Instancia número 26, se ha señalado el día 22 del próximo mes de mayo, a las doce de su mañana, bajo las siguientes condiciones:

Primera.—Servirá de tipo para la subasta la suma de trescientas cuarenta y dos mil pesetas, pactado a tales fines en la escritura de constitución de hipoteca, y no se admitirá postura alguna que sea inferior a dicho tipo.

Segunda.—Para tomar parte en dicha subasta deberán consignar los licitadores previamente, en la Mesa del Juzgado o establecimiento público destinado al efecto, una cantidad igual, al menos, al 10 por 100 del expresado tipo, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Tercera.—El remate podrá hacerse a calidad de ceder a tercero.

Cuarto.—Los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla cuarta del artículo 131 de la Ley Hipotecaria estarán de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado; que se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes—si los hubiere—al crédito del actor continuarán subsistentes y sin cancelar, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Dado en Madrid a once de abril de mil novecientos setenta, para su publicación en el «Boletín Oficial del Estado». El Secretario.—V.º B.º: El Juez, Luis Hernández Santonja.—3.151-C.

VALENCIA

Don Ernesto Macías Campillo, Magistrado, Juez de Primera Instancia número 8 de Valencia.

Hago saber: Que en autos de procedimiento, artículo 131 de la Ley Hipotecaria, número 145 de 1970, seguidos en este Juzgado a instancia de «Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Valencia» (Procurador don Ignacio Zaballós Ferrer) contra los esposos doña María Teresa Capella Nebot y don José Caballer Cano, he acordado sacar a la venta, por vez primera y término de veinte días, la siguiente finca:

Huerto en término Villarreal, partida del Molino Inglés, de cabida una hanegada ciento veintiocho brazas, o sea trece áreas y sesenta y tres centiáreas; linda: Al Norte, José Capella; Sur, Sedén, y Este y Oeste, José Uso. Sobre parte de esta total finca, recaente en toda la parte sur de la misma, se ha construido un edificio compuesto de planta baja, dedicada a almacén, y un piso alto, a vivienda, ocupando la superficie de cuatrocientos metros cuadrados el almacén, teniendo entrada al mismo por la puerta de la izquierda u Oeste, mirando a la fachada; existe además en la finca otra puerta a la derecha o Este, donde arranca una escalerilla de acceso a la vivienda

del piso alto que comprende el expresado edificio, construida sobre el entramado de dicho almacén sobre toda la latitud de la finca y sobre una longitud de algo más de la tercera parte de la total del edificio, con una superficie construida de ciento cincuenta metros cuadrados, y comprende cocina, comedor, cuarto de aseo, cuarto de estar, galería, cinco dormitorios y un patio de luces. Linda el edificio: Por Norte o espalda, José Capella; Sur, Sedén; derecha a izquierda, José Uso. Cuenta el edificio con instalaciones generales de aguas potables, luz eléctrica y desagües de aguas pluviales y residuales. Inscrita la hipoteca al tomo 481, libro 327, folio 60, finca 33.070, inscripción 5, del Registro de la Propiedad de Villarreal.

Para cuya subasta se ha señalado el día 20 de mayo próximo y hora de las diez de su mañana, en la Sala Audiencia de este Juzgado, sirviendo de tipo para la misma la suma de cuatrocientas sesenta y nueve mil novecientas pesetas, no admitiéndose posturas inferiores a la misma, debiendo los licitadores consignar el 10 por 100 de tal suma para poder tomar parte en la subasta; haciéndose constar que los autos y la certificación del Registro, a que se refiere la regla cuarta del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, están de manifiesto en la Secretaría, que se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes—si los hubiere—al crédito de la actora, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Dado en Valencia a 7 de abril de 1970.—El Secretario, Francisco Ovelar de la Mata.—2.156-F.

REQUISITORIAS

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales de no presentarse los procesados que a continuación se expresan, en el plazo que se les fija, a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial y ante el Juzgado o Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose a todas las autoridades y Agentes de la Policía Judicial procedan a la busca, captura y conducción de aquellos, poniéndoles a disposición de dicho Juez o Tribunal con arreglo a los artículos correspondientes de la Ley de Enjuiciamiento Criminal.

Juzgados civiles

SANCHEZ GARCIA, Lorenzo; de treinta y nueve años, natural y domiciliado últimamente en Consuegra, casado con Ana María Montero Fuentes, jornalero, hijo de Guillermo y de Candelas; encartado en las diligencias preparatorias número 15 de 1970 por abandono de familia; comparecerá en término de quince días ante el Juzgado de Instrucción de Orgaz.—(1.299.)

PRADO Y COLON DE CARVAJAL, Fernando de; de treinta y un años, hijo de julio y de Pilar, natural de Jerez de la Frontera (Cádiz), casado, domiciliado últimamente en Madrid, Martínez Campos, 20; procesado por estafa en causa 515 de 1966; comparecerá en término de diez días ante la Sección tercera de la Audiencia Provincial de Madrid.—(1.297.)

EDICTOS

Juzgados militares

Por el presente se cita y emplaza a Antonio Martínez Sánchez, hijo de David y de Herminia, natural de Rabat (Marruecos), nacido el día 23 de febrero de 1945 y en la actualidad en ignorado paradero, a fin de que comparezca en el Juzgado Permanente de la Comandancia Militar de Marina de Cádiz ante el Juez Instructor, Comandante de Infantería de Marina, don Víctor Gutiérrez Jiménez, en el plazo de veinte días, contados a partir de la publicación del presente, a fin de ser notificado del fallo sin declaración

de responsabilidad del expediente judicial número 35 de 1968, que se instruyó al mismo por falta de no incorporación a filas.

Dado en Cádiz a trece de abril de mil novecientos setenta. — El Comandante, Juez Instructor, Víctor Gutiérrez Jiménez. — (1314.)

Juzgados civiles

Por el presente, se hace saber al denunciado Antonio Lozano Cruz, mayor de edad, vecino de Barcelona, y en la actualidad en ignorado paradero, que en el juicio de faltas seguido en este Juzgado con el número 47 de 1970 por imprudencia, a virtud de denuncia de María Aurora Yllarregui González, se ha dictado sentencia

con fecha de hoy, por la que se condena a dicho denunciado como autor responsable de la falta prevista y penada en el artículo 600 del Código Penal vigente a la pena de trescientas pesetas de multa, a que indemnice a la perjudicada señora Yllarregui González en la cantidad de veintidós mil seiscientos y nueve pesetas y pago de las costas del juicio, con declaración de responsabilidad civil subsidiaria de Carmen Soriano Añoro como propietaria del camión que conducía el denunciado y su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», expido la presente con el visto bueno de S. S.ª, que firmo en Ocaña a diez de abril de mil novecientos setenta. — El Secretario. — Y.º B.º: El Juez comarcal (1298.)

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DEL EJERCITO

Resolución de la Junta Principal de Compras por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición con destino al Instituto Farmacéutico de los suministros que se citan.

Esta Junta Principal de Compras, sita en el paseo de la Reina Cristina, número 27, de Madrid, anuncia la celebración de un concurso público para la adquisición con destino al Instituto Farmacéutico de los siguientes suministros, a los precios límites que se señalan. Expediente 3 S. V. 54/70-53.

Relación de artículos y precio límite

100.000 litros de alcohol etílico de 96º, al precio límite de 25 pesetas el litro.

Los artículos enumerados habrán de ser entregados en un plazo máximo de cuarenta días naturales, a partir de la notificación de adjudicación en los lugares que se indican en el pliego de bases.

Los pliegos de bases (prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares) se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta todos los días hábiles, desde las nueve a las catorce horas.

Los licitadores deberán unir a sus proposiciones económicas fianza suficiente por un importe del dos por ciento del precio límite establecido para cada uno de los artículos, a disposición del excelentísimo señor General Presidente de la Junta Principal.

Las proposiciones se ajustarán al mo-

delo oficial que figura en la Orden de fecha 18 de noviembre de 1969 («D. O.» núm. 264) e irán acompañadas de la documentación exigida en dos sobres lacrados y firmados: Número 1, «Documentación general» (en el que se incluirá toda la documentación señalada en la cláusula novena del pliego de bases), y número 2, «Proposición económica», que serán presentados simultáneamente en la Secretaría de esta Junta, sita en el domicilio antes mencionado, antes de las doce cuarenta y cinco horas del día 18 de mayo de 1970.

El acto de la licitación tendrá lugar en el salón de reuniones de esta Junta a las trece horas del día 18 de mayo de 1970.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios.

Madrid, 13 de abril de 1970.—El General Presidente, César Fernández Sanz.—2113-A

Resolución de la Junta Principal de Compras por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición con destino al Instituto Farmacéutico de los suministros que se citan. Expediente 3 S. V. 53/70-54.

Esta Junta Principal de Compras, sita en el paseo de la Reina Cristina, número 27, de Madrid, anuncia la celebración de un concurso público para la adquisición con destino al Instituto Farmacéutico de los siguientes suministros a los precios límites que se señalan. Expediente 3 S. V. 53/70-54.

Relación de artículos y precio límite

Producto	Número kilos	Precio límite
Alginato sódico, tipo M. V. polvo, de 65 a 90 centípos	400	200
Balsamo de Tolú	20	725
Cloruro de sodio	600	175
Cloruro de benildamina	20	7.500
Dimetil-Sulfóxido	20	900
Nicotinato de metilo	2	2.000
Polvo de cacao desengrasado	350	40
Sacarina sódica (de fábrica)	60	1.200
Salicilato de dietilamina	30	300

Los oferentes de alginato, presentarán con diez días de antelación en esta Junta dos muestras previas, de 125 gramos cada una, para su examen y reconocimiento.

Los artículos enumerados habrán de ser entregados en un plazo máximo de treinta días, a partir de la comunicación de adjudicación en el Instituto Farmacéutico del Ejército.

Los pliegos de bases (prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares) se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta, todos los días hábiles, desde las nueve a las catorce horas.

Los licitadores deberán unir a sus proposiciones económicas fianza suficiente por un importe del 2 por 100 del precio límite establecido para cada uno de los artículos, a disposición del excelentísimo señor General Presidente de la Junta Principal.

Las proposiciones se ajustarán al modelo oficial que figura en la Orden de fecha 18 de noviembre de 1969 («Diario Oficial» número 264) e irán acompañadas de la documentación exigida en dos sobres lacrados y firmados: número 1, «Documentación General» (en el que se incluirá toda la documentación señalada en la cláusula novena del pliego de bases), y número 2, «Proposición económica», que serán presentados simultáneamente en la Secretaría de esta Junta, sita en el domicilio antes mencionado, antes de las once cuarenta y cinco horas del día 18 de mayo de 1970.

El acto de la licitación tendrá lugar en el salón de reuniones de esta Junta, a las doce horas del día 18 de mayo.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios.

Madrid, 13 de abril de 1970.—El General Presidente, César Fernández Sanz.—2115-A

Resolución de la Junta Principal de Compras por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición con destino al Instituto Farmacéutico de los suministros que se citan. Expediente 3 S. V. 56/70-51.

Esta Junta Principal de Compras, sita en el paseo de la Reina Cristina, número 27, de Madrid, anuncia la celebración de un concurso público para la adquisición con destino al Instituto Farmacéutico de los siguientes suministros a los precios límites que se señalan. Expediente 3 S. V. 56/70-51.